ACTA Nº 71/12

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 25/12

"ADQUISICIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE MEDICAMENTO PALIVIZUMAB 100 MG INYECTABLE"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los cinco días del mes de julio del año dos mil doce, en la sede del Instituto de Previsión Social siendo las **10:45** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación por Vía de la Excepción N° 25/12 convocada para la **"ADQUISICIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE MEDICAMENTO PALIVIZUMAB 100 MG INYECTABLE"**

Se encuentran presentes para el acto de apertura: la **Esc. Rossi Ani Vera** y la **Esc. Lucia Mongelos**, representantes de la Dirección Jurídica, el **Abog. José Valdovinos**, representante de Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y el oferente presente.

Fueron invitadas a participar de este Acto las siguientes empresas, cuyas constancias de recepción de invitación obran en el expediente:

1) **CASA BOLLER S.A**
2) **SCAVONE HERMANOS S.A**
3) **MATHER COMPANY**
4) **LIBRA SA**
5) **INDEX S.A.C.I**

Seguidamente, siendo las 11:00 horas, se dio apertura al único sobre recepcionado, dándose lectura al monto de la oferta como sigue:

1) INDEX S.A.C.I: Según Planilla de Precios oferta por un monto total de **Gs.114.041.550 (Guaraníes ciento catorce millones cuarenta y un mil quinientos cincuenta)** IVA incluido. La oferta consta de uno al cincuenta y cuatro fojas (1 al 54).

Conforme a la nota de presentación de oferta, el oferente garantiza que si no cumple con la obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y al retirar antes del plazo, abonará a la Convocante una multa equivalente al 3% (tres por ciento) del total de la oferta.

La lista de verificación cuantitativa y no de contenido, avalada por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo las verificaciones respectivas se encuentra agregada a la carpeta original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta por la Comisión Evaluadora de Oferta

Por tanto, se da por terminado el acto, siendo las once horas con cinco minutos del día arriba señalado, firmando el Acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

Lucía Mongelos
Escribana

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. José Valdovinos
Jefe Sección Compras Directas
D.G.B.S.

INDEX S.A.C.I.